

Ministerios de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda publicaron llamado **Partió licitación para administrar el Seguro de Cesantía**

Santiago, 18 de mayo de 2011.- Hoy fue publicado en un diario de circulación nacional el llamado a licitación que hacen los ministerios de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social y que da inicio al proceso a través del cual se adjudicará la administración del Seguro de Cesantía por diez años.

El Seguro Obligatorio de Cesantía, vigente desde octubre de 2002, tiene por objeto proporcionar temporalmente protección y cobertura social al trabajador que deja de prestar servicios. Cubre al trabajador dependiente regido por el Código del Trabajo, de acuerdo a los requisitos establecidos por la ley.

La administración del seguro está a cargo de una sociedad anónima de giro único, que tiene como objeto exclusivo administrar los fondos de cesantía y otorgar las prestaciones y beneficios establecidos en la ley. El actual contrato de administración del Seguro Obligatorio de Cesantía, adjudicado mediante licitación pública, fue suscrito en abril de 2002, por un plazo de 10 años, por lo que se encuentra próximo a su término.

La atención de los interesados y oferentes estará a cargo de una Comisión de Licitación, integrada por representantes de los Ministerios del Trabajo y Previsión Social, de Hacienda y de la Superintendencia de Pensiones.

De acuerdo al llamado, la entrega de las bases de licitación se realizará del 18 al 27 de mayo de 2011 en la Oficina de la Comisión de Licitación, ubicada en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 2, Piso 15, de 10:00 a 13:00 horas.

Se podrá realizar consultas sobre las bases de licitación hasta el 6 de junio, al correo electrónico licitacionseguro@spensiones.cl, las que serán respondidas hasta el 21 de junio al domicilio señalado por los interesados al momento de retirar las bases.

La presentación de ofertas será el 16 de agosto y la precalificación -o verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases- se enviará al domicilio señalado por los interesados, teniendo como plazo máximo el 31 de agosto de 2011.

La apertura de Ofertas Técnicas será en el auditorio de la Superintendencia de Pensiones, el 5 de septiembre de 2011, y la apertura de Ofertas Económicas, el 26 de septiembre, en el mismo lugar. La adjudicación se efectuará mediante Decreto Supremo sujeto a trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República.

Mayor información sobre este proceso de licitación se encuentra disponible en el sitio web: www.spensiones.cl